



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

448005

DECRETO N° 829
QUILLON, martes 5 abril 2022

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-543, 34-544, 34-545
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-543,34-544,34-545

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): NÚÑEZ CARBULLANCA MANUEL JESÚS Y OTROS RUT: XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:1.579.500

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$1.800.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS COMO MAESTROS EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 984 DE FECHA 01/03/2022, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 220 DE FECHA 14/01/2022, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "ABSORCIÓN MANO DE OBRA 2022". SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.





CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.800.000 1.800.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE ORDÉNESE EL PAGO (S)

CTA.	CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
20485110			
EGRESO N° 829		FECHA DE PAGO	FIRMA
		07 ABR 2022	

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME